



DECRETO ALCALDICIO N° 2278 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1942 de fecha 12.09.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice la contratación de servicios de la Sra. Marcia Román López, cédula de identidad N° 11.554.542-6, por traslado de integrantes de Clubes de Adultos Mayores que participarán en Bingo Anual organizado por la Unión Comunal de Adultos Mayores, que se realizará en el Gimnasio Municipal, el día 13.09.2014, por un monto total de \$ 50.000 exento de iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.09.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Marcia del Pilar Román López, cédula de identidad N° 11.554.542-6, por traslado de integrantes de Clubes de Adultos Mayores que participarán en "**Bingo Anual organizado por la Unión Comunal de Adultos Mayores**", que se realizará en el Gimnasio Municipal, el día 13.09.2014, por un monto total de \$ 50.000 exento de iva.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos, Programa Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/LGE/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE